

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de noviembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 797/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 797/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180010669.

De: Don Víctor Manuel Melgar Ruiz.

Abogado: Don Enrique Manuel Domínguez Galán.

Contra: Fondo Garantía Salarial, Servucción Seguridad, S.L.U., y Servucción Auxiliares, S.L.U.

E D I C T O

Don. Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 797/2018 se ha acordado citar a Servucción Seguridad, S.L.U., y Servucción Auxiliares, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de enero de 2019, a las 11:05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servucción Seguridad, S.L.U., y Servucción Auxiliares, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de noviembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.